

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 137 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **18/2025** dieciocho diagonal dos mil veinticinco del H. Ayuntamiento 2024-2027, celebrada en fecha 27 de septiembre de 2025, se aprobó acuerdo dentro del punto número **8 ocho** del orden del día denominado **"Análisis y en su caso aprobación de regularización de algunos caminos de interés colectivo en el municipio de Doctor Mora, Gto."**, quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de regularización de algunos caminos de interés colectivo en el municipio de Doctor Mora, Gto. Al respecto, el regidor Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, informa que ya fueron revisados y aprobados en sesión de comisión de fecha 5 de septiembre de 2025, refiriendo que, estos caminos existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente de 30 a 95 años. -----

Dichos caminos, son los siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Camino Vecinal "Doctor Mora-Jesús María"	Doctor Mora-Jesús María	Es de uso común para el tránsito de peatones y vehículos, está en uso permanente por más de 30 años de antigüedad y se encuentra deslindado de las propiedades colindantes al mismo.
Camino Vecinal "Tepetate-Cerro Chato"	Tepetate-Cerro Chato	Es de uso común para el tránsito de peatones y vehículos, está en uso permanente por más de 30 años de antigüedad y se encuentra deslindado de las propiedades colindantes al mismo.
Camino Vecinal "Cerro Chato-La Aldea"	Cerro Chato-La Aldea	Es de uso común para el tránsito de peatones y vehículos, está en uso permanente por más de 95 años de antigüedad y se encuentra deslindado de las propiedades colindantes al mismo.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de regularización de caminos de interés colectivo en el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobados por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos." ---

Se extiende la presente para su cumplimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **29** días del mes de **septiembre** del año **2025** dos mil veinticinco. -----

Atentamente



SECRETARÍA
DEL H.
AYUNTAMIENTO
DOCTOR MORA

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.: Archivo